

Denuncia pública nacional.

CAOS Y CORRUPCIÓN EN EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

La subdirección del Centro de Industria y Servicios del Meta se encuentra en interinidad desde octubre de 2021, hemos tenido 3 subdirectores encargados, puestos al capricho de los intereses politiqueros de los gamonales de la extrema derecha de la región.

Algunas de las situaciones que afectan al centro actualmente son, entre otras:

Este centro de formación está siendo manejado por un clan familiar, que ha venido dirigiendo en interinidad, primero al Centro Agroindustrial del Meta, el cual dejaron en total caos y des administración; luego pasaron a dirigir el Centro de Industria y Servicios del Meta, llevándolo también a la postración administrativa y abandono de las prioridades relacionadas con la calidad de la formación profesional; cuando se quiso reemplazar este clan por otra persona de otra casa política, inmediatamente se dejó sentir el poder de Jenifer Arias, representante a la cámara del momento, experta presuntamente en plagiar tesis de maestría, quien aprovechando su cercanía con el entonces ministro del interior exigieron el cambio inmediato del subdirector para poner en su lugar a una familiar de quien fuera el responsable de sumir en el caos total a los centros de esta regional. Es así como el poderío del **partido político Centro Democrático** se mantiene actualmente en el Centro de Industria y Servicios del Meta, ahondando su crisis y perpetuando las prácticas de corrupción que hoy imperan aquí.

La última visita de Control Interno de gestión evidenció entre otros, presunta corrupción en la contratación, evadiendo requisitos de ley; se ajustan requisitos para contratación de personal que no tienen experiencia alguna en temas relacionados con el objeto del contrato y que terminan incumpliendo los contratos, sin que desde la subdirección de centro se tomen los correctivos oportunos para su liquidación y ejecución de pólizas de cumplimiento. Caso específico en la contratación de personal para aseguramiento de la calidad de los programas de formación, contratista que nunca cumplió con el objeto del contrato y al cual nunca se le requirió el cumplimiento de este y menos aún la ejecución de pólizas, a pesar de las denuncias de los supervisores del contrato que nunca se prestaron a los caprichos de la subdirección. El contratista ha entululado dos veces y gracias a los valientes supervisores las sentencias le han salido negativas porque le han comprobado que no trabaja para cancelarle lo que corresponde. Esta persona presentó renuncia a su contrato y la abogada del Centro (democrático) pone trabas para que se le liquide el contrato, pero tampoco actúa para declarar el incumplimiento previo del mismo, todo en favor del contratista y no de la institución.

La actual subdirección del Centro en encargo, por recomendación de la abogada de apoyo, proveniente de la casa de Jenifer Arias se niega a recibir maquinas adquiridas para formación con reservas del año 2021, afectando la ejecución de la formación en el centro.

La abogada adscrita al despacho de la subdirección interfiere en todos los ámbitos del Centro, dando a entender que es ella la que realmente ejerce la subdirección de Centro y no la persona oficialmente encargada.

En el año 2020, se suscribieron dos contratos: Contrato N° 1972910, suscrito con la UT. D y B. por valor de 227 millones de pesos, cuyo objeto es la “Consultoría para el plan de implantación de la sede Guayuriba del CISM Regional Meta, incluyendo solicitud de aprobación y verificación de este instrumento de conformidad con las resoluciones vigentes”. Y Contrato N° 1973525, suscrito con Distribuciones y suministros Jasama SAS por \$21.800.000 y cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del contrato de consultoría para la elaboración del plan de implantación de la Sede Guayuriba (Contrato anterior).

Estos contratos no se ejecutaron en el 2020 y pasaron como reservas presupuestales para el año 2021. Tampoco se ejecutaron en el año 2021 y presuntamente quedaron como “vigencias expiradas”. Pero curiosamente el 22 de diciembre de 2021 estos contratos aparecen “suspendidos” en el Secop, por orden de un abogado externo del Centro, que en esa fecha ya no hacía parte del SENA desde octubre de ese año. Llama la atención que estos contratos no hayan sido suspendidos por el subdirector de Centro, quien es el competente para ello, sino por un particular que ya no estaba vinculado con la institución. Hoy, no se tiene conocimiento de actas de reinicio y presuntamente a esta altura no se liquidan estos contratos ni se declara incumplimiento, a pesar de los informes de incumplimiento entregados por el funcionario encargado de la supervisión del contrato de interventoría. Pareciera existir un interés indebido por parte de funcionarios del Centro para favorecer los intereses de los contratistas en detrimento de los recursos de la entidad, todo con la anuencia de la subdirección de Centro y su asesora jurídica.

En revisión de Control interno se encontró falsificación de documentos en las hojas de vida presentadas por los integrantes de la cuadrilla del taladro escuela que fueron contratados con grandes honorarios en 2021 y a pesar de los compromisos del subdirector de centro y la directora regional, no se evidencia denuncia alguna por parte del Sena ante los organismos judiciales. Y para colmo, este año, uno de los gestores de esa falsificación es contratado nuevamente por el Centro para evaluar competencias laborales de especialidades en las cuales no es experto. Por otra parte, se evidenció el presunto retiro

de elementos pertenecientes como repuestos o material didáctico de la sede del Taladro Escuela sin justificación alguna, ocasionando un detrimento patrimonial significativo, todo conocido por Control Interno y la secretaría general del Sena, pero nada pasa.

A la fecha solo se ha ejecutado un contrato de suministro de materiales de formación por 100 millones de pesos solo para la escuela de gastronomía del Meta. No se han realizado proceso de compra de materiales para las demás especialidades del Centro, sumiendo en el abandono a más del 90% de los aprendices, que hoy no cuentan con elementos para desarrollar apropiadamente su formación. Hoy se tienen destinados otros 100 millones de pesos para gastronomía y solo 41 millones para formación regular de técnicos y tecnólogos de las demás especialidades del centro.

Solicitamos al director nacional del Sena, su inmediata intervención a este centro de formación.

Por la defensa de la formación profesional integral.

SINDESENA SUBIRECTIVA META.

Villavicencio, agosto 16 de 2022.